HUMANISMO QUE TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024 DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

ENERO – DICIEMBRE 2024

RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL ARCHIVISTICO 2024

En cumplimiento al articulo 27 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas que a la letra dice: "*Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual de desarrollo archivístico y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del año siguiente al que corresponda la información sobre la ejecución de dicho programa*"; por lo antes señalado, se presenta el informe anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024.

Asimismo, con fundamento en el articulo 36 fracción XXVI del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, que reza: "*Coordinar el manejo, guarda, custodia y conservación de los archivos del ISSTECH*".

El PADA 2024 señala en su objetivo general **dar continuidad a las actividades archivísticas en Instituto que permitan la conservación útil y esencial de los Archivos de Trámite y conservación para un eficiente proceso de gestión documental.**

El presente documento tiene como objetivo mostrar el cumplimiento de las actividades que se establecieron a desarrollar en el año 2024, se plantearon seis objetivos específicos los cuales deberían cumplirse a lo largo del año.

Por lo antes descrito, cabe mencionar que se cumplió con un porcentaje estimado del **79.23%** de los objetivos específicos, contando con un importante avance para el mejoramiento de los procesos archivísticos; es importante destacar que para cumplir con el 100% de los objetivos se requiere el compromiso de todos los responsables de archivo en trámite, subdirectores de área, jefes de unidad, jefes de departamento y jefes de oficina, así como, el apoyo del Departamento de Tecnologías de la Información para la realización de un Sistema de Administración de Archivos el cual ya fue solicitado.

MARCO JURIDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley General de Archivos.
- Ley de Archivos del Estado de Chiapas.
- Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.
- Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.
- Criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, publicados por el Archivo General de la Nación, de la colección "Guías e Instructivos".

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PADA 2024.

ACTIVIDAD	PERIODO DE REALIZACIÓN COMPROMETIDO	AVANCE	OBSERVACIONES
Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Enero	100%	Se realizó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, mismo que se puso a consideración del Director General del ISSTECH y se publicó en el portal de la Instituto.
Informe Anual de Desarrollo Archivístico del PADA 2024	Noviembre-Diciembre	100%	Se elaboró el informe del programa anual en el cual se detalla el porcentaje de avance que se tuvo en el mismo.
Supervisión de Archivos a las áreas administrativas	Febrero	100%	Se llevo acabo la supervisión de los responsables de archivo en la cual se verifico que cumplan con lo señalado en la normatividad vigente.
Elaborar el diagnostico integral de Archivos	Febrero	10%	Se inició con el diagnostico integral de los procesos archivísticos y la infraestructura para la mejora en la materia dentro de la Institución.

Registro Nacional de Archivos	Mayo	100%	Se realizó el Registro Nacional de Archivos ante el Archivo *General de la Nación.*
Instrumentos de Control y Consulta Archivístico	Enero - Marzo	100%	Se solicitaron los instrumentos de control y consulta las cuales son útiles para actualizar los portales de *transparencia.*
Actualización de los Responsables de Archivo de Trámite	Febrero - Marzo	100%	Se actualizó los responsables de archivo de trámite de las áreas administrativas, así también, se solicito a los mismo a las unidades médicas.
Bajas documentales	*Diciembre*	100%	*Se realizará las bajas* documentales de las áreas administrativas que solicitaron a la coordinación de archivos, lo anterior, para evitar una explosión documental.
Brindar asesorías en materia de archivos	Enero - Diciembre	60%	Se brindaron asesorías a las áreas administrativas que solicitaron a la coordinación.
Capacitación en materia de archivos	Enero - Noviembre	70%	Se brindaron capacitaciones a los responsables de archivo de trámite impartidas por el Responsable de Archivo de Concentración y el Director General del Archivo del Estado

			de Chiapas, asi mismo, al responsable de Archivo de concentración y jefa de la Oficina de Registro Patrimonial logrando que ambos se certificarán en los estándares EC0549 y EC0888.01 de la redConocer impartido por el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas.
Transferencias Primarias	Enero - Octubre	90%	Se realizaron 21 transferencias primarias de los Archivos de Trámite al Archivo de Concentración.
Actualización de los portales de Transparencia (SIPOT y SIGOT)	Abril - Enero	100%	Se actualizaron los Sistemas de Transparecia SIPOT y SIGOT en los plazos establecidos.
Indice de Expedientes clasificados como reservados	Enero - Abril	0%	Se solicitó el indice de expedientes clasificados como reservados a las áreas administrativas.

La Coordinación de Archivos del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas continúa trabajando para que el Sistema Institucional de Archivos se consolide y optimice sus procesos siempre guiados por las buenas prácticas archivísticas apegado a la normatividad vigente en la materia.

Elaboró	Autorizó	Aprobó
LSC. Jose Guadalupe Cruz de la Cruz **Responsable del Archivo de Concentración**	**LAE. Andrés Sauza Alfonzo** **Coordinador de Archivos**	**Dr. Armando Barrios Fierro** **Director General del ISSTECH**

Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel: (961) 6 18 74 30 www.isstech.gob.mx